



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

RESOLUCIÓN C.O. N° 578-2014-UNAM

Moquegua, 02 de octubre del 2014



VISTO:

La Resolución C.O. N° 497-2014-UNAM de fecha 29 de agosto del 2014; Informe N° 22-2014/PCE/UNAM de fecha 01 de octubre de 2014; Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 01 de octubre de 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución C.O. N° 497-2014-UNAM de fecha 29 de agosto de 2014, se aprueba el Reglamento de Elecciones, y el Cronograma de Elecciones, de representantes estudiantiles y Graduados a Comisión de Gobierno, presentado por el Presidente del Comité Electoral de la Universidad Nacional de Moquegua, donde las elecciones de dichos representantes está programado para el lunes 06 de octubre de 2014.

Que, mediante Informe N° 22-2014/PCE/UNAM de fecha 01 de octubre de 2014, el Presidente del Comité Electoral de la UNAM, pone de conocimiento de la Presidenta de la Comisión Organizadora, que en vista de estar programado las elecciones estudiantiles y de graduados para el 06 de octubre del presente año y existiendo solicitudes de parte de estudiantes y graduados sobre la postergación de la fecha programada por motivos de viaje tanto al interior como fuera del departamento de Moquegua para sufragar en las Elecciones Regionales y Municipales, el Comité Electoral en sesión última acordó postergar la fecha de elecciones estudiantiles y de graduados para el jueves 09 de octubre del presente año y la proclamación de candidatos ganadores para el día 10 de octubre, por lo que agradeceré se digne disponer se emita la respectiva resolución sobre este cambio en el cronograma.

Que, estando a lo expuesto, con la dispensa de lectura y aprobación de acta, contando con la vización de conformidad de las Oficinas competentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, y de conformidad a lo acordado por unanimidad en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 01 de octubre del 2014;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la postergación de elecciones de representantes a la Comisión de Gobierno de la UNAM, de estudiantes y graduados, para el día jueves 09 de octubre del presente año; y la proclamación de candidatos ganadores para el día 10 de octubre de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia Administrativa, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución, y publíquese en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

DRA. BENITA MARITZA CHOCOMAQUISPE
PRESIDENTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Msc. Alcides Nicanor Sánchez Parra
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

Presidencia
VIPAC
VIPAD
Interesados
OTIN
Archivo (02)

INFORME N° 22 -2014/ PCE/UNAM

A : **Dra. Benita Maritza Choque Quispe**
Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNAM

DE : **Dr. Gregorio Arroyo Japura**
Presidente del Comité Electoral

ASUNTO : **POSTERGACION DE ELECCIONES ESTUDIANTILES Y GRADUADOS**

REFERENCIA: Resolución C.O. N° 335- 2014 -UNAM

FECHA : Moquegua, 01 de Octubre del 2014

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
RECIBIDO
01 OCT 2014
Hora:..... N° Reg.....
Firma:..... Folio:.....

Tengo a bien dirigirme a Ud, para saludarle y poner de su conocimiento, que en vista de estar programado las elecciones estudiantiles y de graduados para el 06 de Octubre del presente año y habiendo solicitudes de parte de estudiantes y graduados sobre la postergación de la fecha programada por motivos de viaje tanto al interior como fuera del Departamento de Moquegua para sufragar en las Elecciones Regionales y Municipales, el Comité Electoral en sesión última acordó postergar la fecha de elecciones estudiantiles y de graduados para el Jueves 09 de Octubre del presente año y la proclamación de candidatos ganadores para el día 10 de Octubre, por lo que agradeceré se digne disponer se emita la respectiva Resolución sobre este cambio en el cronograma.

Es cuanto se informa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
01 OCT. 2014
Hora:..... N° REG. 1788
Firma:..... Folios: 01


.....
Dr. Gregorio Arroyo Japura
Doc. Asociado D.E.
PRESIDENTE COMITÉ ELECTORAL - UNAM